



Ficha de datos de seguridad

Esta ficha de datos de seguridad ha sido elaborada de conformidad con los requisitos de: Reglamento (CE) N° 1907/2006 + Reglamento (UE) n° 2015/830 de 28 de Mayo de 2015

ZEBA

Fecha de emisión 18-may.-2016

Fecha de revisión 31-jul.-2020

Número de Revisión: 2

Sección 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 Identificador del producto

Código de producto -
Nombre del producto ZEBA
Fórmula 88 % Starch-g-poly.
Sinónimos -
Sustancia/preparación pura Preparado

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso recomendado Mejorador del suelo
Sector(es) de uso SU1 - Agricultura, silvicultura, pesca
Categoría del producto PC27 - Productos fitosanitarios

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor UPL Iberia, S.A.
Carrer de Josep Pla, 2. Edificio B-2, Planta 12
08019 Barcelona
(Barcelona)
ESPAÑA
IBERIA@upl-ltd.com
Tel : +34 93 2405000
Fax : +34 93 2005648
Dirección de correo electrónico sds.info@upl-ltd.com

1.4 Teléfono de emergencia

Teléfono de emergencia (CARECHEM 24): +44 (0) 1235 239670
España Servicio de información toxicológica (ES): +34 91 562 04 20

Sección 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación conforme al Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]

Esta mezcla está clasificada como no peligrosa conforme al Reglamento (CE) 1272/2008 [SGA]

Información complementaria

Producto comercializado en España como producto de Bélgica, según la disposición adicional tercera del R.D. 506/2013 ,de 28 de junio, sobre productos fertilizantes.

ZEB A está autorizado en Bélgica conforme al artículo 5 del R.D. de 28 de enero de 2013, sobre la comercialización y el uso de fertilizantes, mejoradores del suelo y sustratos de cultivo. Número de autorización: EM029.A

Para el texto integro de las Declaraciones-H mencionadas en esta sección, véase la Sección 16

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado conforme al Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]

Esta mezcla está clasificada como no peligrosa conforme al Reglamento (CE) 1272/2008 [SGA]

2.3 Otros peligros

No hay información disponible

Sección 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2. Mezclas

Esta mezcla no contiene ninguna sustancia a mencionar según los criterios de la sección 3.2 del Anexo II del Reglamento REACH.

Texto completo de las frases H y EUH: ver la sección 16

Sección 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Consejo general

- En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstresele la etiqueta)

Inhalación

- Sacar al aire libre
- Llamar a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico en caso de malestar

Contacto con los ojos

- EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
- Si persiste la irritación de los ojos, consultar a un especialista

Contacto con la piel

- Lavar inmediatamente con abundante agua
- Si persisten los síntomas, llamar a un médico

Ingestión

- No dar nada de comer o beber
- Inducir al vómito, pero solo si la víctima está completamente consciente
- Llamar a un médico

Equipo de protección para el personal de primeros auxilios

- Prestador de primeros auxilios: ¡Preste atención a su propia protección personal

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas

- No hay información disponible

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Nota para el personal médico

- Tratar los síntomas

Sección 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

- Agua pulverizada
- Espuma
- Dióxido de carbono (CO₂)

Medios de extinción no apropiados

- Chorro de agua de gran volumen

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o de la mezcla

Productos de combustión peligrosos

- Monóxido de carbono, dióxido de carbono e hidrocarburos sin quemar (humo)

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

- Llevar un equipo de protección respiratoria individual y un traje de protección

Sección 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Precauciones personales

- Evítense el contacto con los ojos y la piel
- Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección

Procedimientos de emergencia

- Evacuar al personal a zonas seguras

Personal de respuesta a emergencias

- Utilizar el equipo de protección individual obligatorio
- Evacuar al personal a zonas seguras

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

- Prevenir más fugas o vertidos si se puede hacer de forma segura
- Evite que el material contamine el agua del subsuelo
- No arrojar a las aguas superficiales ni al sistema de alcantarillado

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Métodos de contención

- Prevenir más fugas o vertidos si se puede hacer de forma segura

Métodos de limpieza

- Recoger por medios mecánicos y depositar en recipientes apropiados para su eliminación

Prevención de peligros secundarios

- Limpiar bien los objetos y lugares contaminados, observando las normativas medioambientales

6.4 Referencia a otras secciones

- No hay información disponible

Sección 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Recomendaciones para una manipulación sin peligro

- Procurar una ventilación adecuada
- Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado
- Asegurarse de que haya estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad cerca de la ubicación de la estación de trabajo

Consideraciones generales sobre higiene

- No comer, beber ni fumar durante su utilización
- Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos
- Evítese el contacto con los ojos y la piel
- Lavarse las manos antes de los descansos e inmediatamente después de manipular el producto
- Quítese la ropa y el equipo protector contaminados antes de entrar en áreas para comer

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- Proteger de la humedad

7.3 Usos específicos finales

- Mejorador del suelo
- Consulte la información relativa a su uso apropiado en la etiqueta y el envase del producto

Sección 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

Límites de exposición

- No contiene sustancias con valores límites de exposición profesional

8.2 Controles de exposición

Controles técnicos

- Asegurar una ventilación adecuada, especialmente en áreas confinadas

Equipo de protección personal

Protección de los ojos/la cara

- gafas protectoras con cubiertas laterales
- La protección ocular debe cumplir la norma EN 166

Protección de las manos

- Por favor, observe las instrucciones en cuanto a la permeabilidad y el tiempo de adelanto que son provistos por el proveedor de los guantes. También tener en cuenta las condiciones locales específicas bajo las cuales el producto es utilizado, tal como el peligro de cortes, de abrasión y el tiempo de contacto.

Lave los guantes cuando estén contaminados. Deséchelos cuando estén contaminados por dentro, cuando se perforen o cuando la contaminación en el exterior no se pueda quitar.

Lávese las manos con frecuencia y siempre antes de comer, beber, fumar o ir al baño.

- Los guantes deben cumplir la norma EN 374
- Llevar guantes protectores de nitrilo
- Tasa de permeabilidad : > 480 min
- Espesor del guante : > 0,4 mm

Protección de la piel y el cuerpo

- Utilizar un mono estándar y ropa de protección de categoría 3 tipo 5.

En caso de riesgo de exposición significativa, considerar un tipo superior de ropa de protección.

Llevar dos capas de ropa siempre que sea posible. Un mono de algodón o de poliéster/algodón debería llevarse bajo el traje de protección química y debería ser lavado profesionalmente de manera frecuente.

Protección respiratoria

- Cuando los trabajadores se enfrentan a concentraciones superiores al límite de exposición, deben utilizar respiradores certificados apropiados

Consideraciones generales sobre higiene

- Manipular respetando las buenas prácticas de higiene industrial y seguridad

Controles de exposición medioambiental

- Debe avisarse a las autoridades locales si no se pueden contener vertidos importantes
- No permitir que se introduzca en ningún tipo de alcantarilla, en el terreno ni en ningún cuerpo de agua
- Prevenir la penetración del producto en desagües

Sección 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto	marrón claro	
Estado físico	sólido, granular	
Olor	inodoro	
<u>Propiedad</u>	<u>VALORES</u>	<u>Comentarios/ Método</u>
pH	7 - 7.5	CIPAC MT 75.3
Punto de fusión / punto de congelación	> 430 °C	OCDE 102
Temperatura de ebullición/rango	No es aplicable	
Punto de Inflamación	No hay información disponible	
Inflamabilidad (sólido, gas)	No es fácilmente inflamable	
Densidad aparente	0.6 kg/l	EC A.10 CIPAC MT 186
Solubilidad en el agua	Insoluble en agua	
Solubilidad en otros disolventes	Insoluble en disolventes	
Coeficiente de partición: n-octanol/agua	No es aplicable	
Temperatura de autoignición	No hay información disponible	
Temperatura de descomposición	No hay información disponible	
Viscosidad	No hay información disponible	
Propiedades comburentes	No comburente	
Propiedades explosivas	No es un explosivo	
		EC A.17 OCSPP 830.6316

9.2 OTRA INFORMACIÓN

Contenido VOC No hay información disponible

Sección 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

- No hay información disponible

10.2 Estabilidad química

- Estable en condiciones normales

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

- Ninguno durante un proceso normal

10.4 Condiciones que deben evitarse

- Mantener alejado de llamas desnudas, superficies calientes y fuentes de ignición

10.5 Materiales incompatibles

- Ningún material a mencionar especialmente

10.6 Productos de descomposición peligrosos

- No hay información disponible

Sección 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**11.1 Información sobre los efectos toxicológicos****Toxicidad aguda**

DL50 Oral > 2000 mg/kg bw (rata) - OCDE 425
DL50 cutánea > 2000 mg/kg bw (rata) - OCDE 402

Corrosión o irritación cutáneas

- No irrita la piel: (conejo), OCDE 404

Lesiones oculares graves o irritación ocular

- Sin irritación ocular

Sensibilización respiratoria o cutánea

- No es sensibilizante cutáneo: (conejillo de Indias), OCDE 406

Mutagenicidad en células germinales

- No hay información disponible

Carcinogenicidad

- No hay información disponible

Toxicidad para la reproducción

- No hay información disponible

Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única)

- No hay información disponible

Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas)

- No hay información disponible

Peligro por aspiración

- No hay información disponible

Sección 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad

- Birds LD50 > 2000 mg/kg bw - JAPANESE QUAIL, Coturnix japonica - OECD 223
- NOEC mortality and repro earthworm > 1000 mg/kg dry soil - Eisenia fetida - OECD 222
- NOEC repro : > 1000 mg/kg dry soil - Collembola -OECD 232

12.2 Persistencia/ Degradabilidad

- Supuestamente biodegradable
- DT90 : 45,1 meses

12.3 Potencial de bioacumulación

- No hay información disponible

12.4 Movilidad en el suelo

- No hay información disponible

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

- No hay información disponible

12.6 Otros efectos adversos

- No hay información disponible

Sección 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Restos de residuos/productos sin usar

- Eliminar de conformidad con las normativas locales

Embalaje contaminado

- Eliminar los recipientes vacíos para la reutilización local, la recuperación o para la eliminación de los residuos

No. CER de eliminación de residuos

- 02 01 09 - Residuos agroquímicos distintos de los mencionados en el código 02 01 08

OTRA INFORMACIÓN

- Según el Catálogo de Desechos Europeos, los Códigos de Desecho no son específico al producto, pero específicos a la aplicación

Sección 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 Número ONU

- ADR, IMDG, IATA : No regulado

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

- ADR : No regulado
- IMDG : No regulado
- IATA : No regulado

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

Clase de peligro

- ADR, IMDG, IATA : No regulado

Clase subsidiaria

- ADR, IMDG, IATA : No es aplicable

14.4 Grupo de embalaje

- ADR, IMDG, IATA : No regulado

14.5 Peligros para el medio ambiente

- ADR, IATA : No regulado
- IMDG : No regulado

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Disposiciones particulares

- ADR : No regulado
- IMDG : No regulado
- IATA : No regulado

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

- No es aplicable

Sección 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

- A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso

15.2 Evaluación de la seguridad química

- No se ha llevado a cabo la evaluación de la seguridad química.

Sección 16. OTRA INFORMACIÓN**Abreviaturas y acrónimos**

- CLP : Classification, Labelling and Packaging = Reglamento (CE) N° 1272/2008
- CAS : Chemical Abstracts Service
- N° CE : EINECS/ELINCS (Inventario europeo de sustancias químicas existentes/Lista europea de sustancias químicas notificadas, European Inventory of Existing Chemical Substances/European List of Notified Chemical Substances)
- DLx : Dosis letal de x%
- CLx : Concentración letal de x%
- CEx : Concentración efectiva de x%
- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción)
- Productos químicos persistentes, bioacumulables y tóxicos (PBT)
- Sustancias químicas muy persistentes y muy bioacumulativas (mPmB)
- EWC : European Waste Catalogue
- ADR : Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera
- IMDG : CÓDIGO MARÍTIMO INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS PELIGROSAS
- IATA : Asociación de Transporte Aéreo Internacional

Fecha de emisión 18-may.-2016

Fecha de revisión 31-jul.-2020

Razón de la revisión Update

La ficha de seguridad cumple con los requisitos de la Reglamento (CE) No. 1907/2006 + Reglamento (UE) n ° 2015/830 de 28 de Mayo de 2015

Descargo de responsabilidad

Las informaciones contenidas en esta ficha estan basadas en el estado de nuestros conocimientos relativos al producto y fecha indicados. Esto se aplica al PRODUCTO TAL CUAL. En caso de formulaciones o mezclas, asegúrese que no aparezcan nuevos peligros. Se avisa a los usuarios de posibles riesgos adicionales cuando el producto está empleado en aplicaciones distintas a las autorizadas. Esta ficha de seguridad se podrá utilizar y duplicar únicamente con fines de prevención y de seguridad. Será responsabilidad de los manipuladores del producto, mostrar esta ficha de seguridad a cualquier persona que posteriormente pueda tener contacto con el producto. Léase la información detallada en el envase sobre recomendaciones de uso y dosis..

Fin de la ficha de datos de seguridad